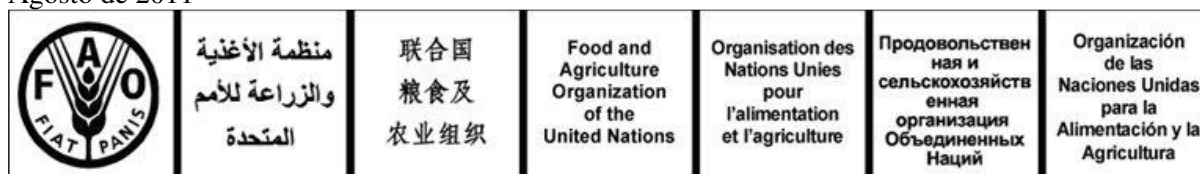


Agosto de 2011

S



COMITÉ DE FINANZAS

140.º período de sesiones

Roma, 10-14 de octubre de 2011

Informe anual sobre el Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación (y gobernanza y administración del Fondo)

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Sr. Laurent Thomas

Oficial encargado de la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación

Tel.: +3906 5705 5042

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran disponibles en el sitio de Internet www.fao.org.

➤ RESUMEN

- A petición del Comité de Finanzas en su 135.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2010, en el presente informe anual sobre el Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación (SFERA) se presentan la gobernanza y la gestión del Fondo e información financiera detallada sobre las actividades realizadas en el período comprendido entre el 1.º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.
- El SFERA permite que la FAO adopte medidas rápidas y eficaces en respuesta a las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas. El Fondo consta de tres componentes: i) **un componente de fondo de operaciones** para anticipar fondos, una vez quede garantizado el compromiso del donante, destinados a la adquisición inmediata de insumos para proteger los medios de vida, reanudar las actividades agrícolas o contribuir a la respuesta inmediata ante una situación de crisis; ii) **un componente de fondo rotatorio** para brindar apoyo inmediato a la coordinación y las actividades que se realizan sobre el terreno, como la evaluación de necesidades, la formulación de programas y la creación temprana de una Unidad de Coordinación de Emergencias y Rehabilitación (UCER); iii) **un componente programático** que mancomuna recursos en apoyo de un marco programático para situaciones de emergencia a gran escala.
- El SFERA se gestiona de conformidad con el artículo 6.7 del Reglamento Financiero, que regula la aceptación por parte del Director General de las contribuciones voluntarias. Las operaciones, la contabilidad y el control financiero del SFERA están sujetos a los controles administrativos y financieros de la Organización, así como a auditoría por parte del Inspector General y el Auditor Externo. Los mecanismos de gobernanza del SFERA garantizan un cumplimiento estricto de las reglas y los reglamentos de la FAO y se ajustan a las buenas prácticas de gestión y rendición de cuentas exigidas, como la supervisión anual de las actividades del SFERA por parte del Comité de Finanzas.
- Desde su inicio y hasta el 30 de junio de 2011, el SFERA ha recibido 100,9 millones de USD. De este total, 3,4 millones de USD se utilizaron para crear las UCER o reforzarlas y emprender misiones de evaluación de las necesidades y formulación de programas. Desde su inicio, se han anticipado 164,2 millones de USD para financiar necesidades inmediatas de emergencia. De este importe, se anticiparon 31,6 millones de USD durante el período al que se refiere el presente informe. Los anticipos que aún quedaban por cobrar a 30 de junio de 2011 ascendían a 8,0 millones de USD. El saldo de caja del SFERA a 30 de junio de 2011 era de 26,7 millones de USD.

➤ ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota de la información facilitada en el presente documento.

➤ **Propuesta de asesoramiento**

- **El Comité de Finanzas toma nota de la ejecución del SFERA durante el período comprendido entre el 1.º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 y reconoce la función fundamental del Fondo de permitir que la FAO dé una respuesta rápida en las fases iniciales, que son decisivas, de las situaciones de emergencia, con la consiguiente protección y recuperación de los medios de vida. El Comité reconoce que la gobernanza y la gestión del Fondo han permitido hacer del SFERA un mecanismo eficiente y eficaz para respaldar el programa de la FAO de emergencia y rehabilitación.**

Antecedentes

1. El Comité de Finanzas respaldó la creación del SFERA en su 102.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2003, con la finalidad de permitir “... a la Organización iniciar rápidamente operaciones de emergencia para participar en las actividades interinstitucionales de evaluación de las necesidades y coordinación, estableciendo una Unidad de Coordinación de Servicios de Emergencia (...) que prepara un marco programático y proyectos y que anticipa fondos para adquirir insumos cuando se ha obtenido la promesa de un donante”. Durante su 110.º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, el Comité de Finanzas examinó la utilización del SFERA y solicitó que se le presentaran informes periódicos sobre la actividad realizada cada año.
2. En su 135.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2010, el Comité pidió a la Secretaría “que en los futuros informes anuales incluyera datos financieros más detallados sobre las actividades realizadas a través del SFERA” y solicitó que se examinara “la gobernanza y la gestión del SFERA en el marco de la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de las capacidades operativas de la FAO en situaciones de emergencia”.
3. El presente informe anual contiene datos financieros para el período de 12 meses que vence el 30 de junio de 2011 y para los siete años transcurridos desde que el Fondo entró en funcionamiento. Asimismo, el presente informe comprende datos financieros detallados sobre las actividades llevadas a cabo gracias al SFERA, así como una descripción sucinta de las principales operaciones iniciadas con los fondos del SFERA a lo largo del período objeto de este informe. A petición del Comité, en el informe también se describen los mecanismos de gobernanza y de gestión del Fondo.

Creación del SFERA y sus ventajas comparativas

4. El SFERA consta de tres componentes: i) un **componente de fondo de operaciones** que permite anticipar recursos financieros a fin de iniciar rápidamente actividades de proyectos antes de que se reciban las aportaciones de donantes para proyectos acordados. Tales anticipos se reintegran al SFERA apenas se reciben las donaciones; ii) un **componente de fondo rotatorio** para financiar las actividades de la FAO relacionadas con la evaluación de las necesidades, la elaboración de programas y la rápida creación de las UCER; iii) un **componente programático** para prestar asistencia en el marco de programas de emergencia específicos de gran envergadura.

Componentes y servicios de SFERA

Componente de fondo de operaciones

Componente de fondo rotatorio

- Servicio de coordinación de emergencias
- Servicio de evaluación de las necesidades y elaboración de programas

Componente programático

- Servicio de programas de gran envergadura, p. ej., el tsunami o la gripe aviar
- Servicio de capacidad de respuesta en insumos agrícolas

¹ FC 102/14.

5. **El componente de fondo de operaciones** permite iniciar con rapidez las actividades de respuesta antes de que se reciban los fondos de los donantes. La entrega pronta de insumos agrícolas no solo permite que las familias reanuden la producción de alimentos y recuperen sus medios de vida, sino que también previene pérdidas evitables en el momento de máxima vulnerabilidad. Los insumos veterinarios y los piensos evitan pérdidas mayores de ganado, del que dependen las familias, especialmente las mujeres. El SFERA permite reducir el tiempo de reacción ante situaciones de emergencia y favorece una recuperación más rápida.

6. **El componente de fondo rotatorio** financia las actividades de la FAO relacionadas con las evaluaciones, la coordinación, la elaboración de programas, el rápido despliegue de expertos y el refuerzo de la capacidad de los equipos nacionales de emergencias. Para que la respuesta tenga una base sólida es preciso identificar las necesidades más acuciantes de las poblaciones afectadas, lo que asegura la capacidad suficiente de respuesta y garantiza una acción coordinada y técnicamente adecuada. La financiación del SFERA permite a la FAO participar en misiones de evaluación; dirigir esfuerzos de coordinación para dar una respuesta armonizada y eficaz en el sector agrícola; y contribuir a la formulación de programas de respuesta que aborden las necesidades prioritarias de las poblaciones afectadas.

7. **El componente programático**² facilita que la asistencia sea más rápida y programática y que pueda adaptarse a las necesidades cambiantes sobre el terreno. El enfoque de la financiación compartida del SFERA proporciona la flexibilidad necesaria para adaptar las actividades con objeto de destinar el apoyo a los ámbitos geográficos y temáticos más necesitados. El enfoque programático ha revestido especial importancia en la respuesta ante situaciones de crisis de gran envergadura, como la ayuda prestada a los Estados Miembros para combatir la influenza aviar altamente patógena (IAAP) y en la respuesta ante el tsunami de 2004 en el Océano Índico. El enfoque programático proporciona la flexibilidad necesaria para adaptar las operaciones a las situaciones cambiantes y simplificar los procedimientos con vistas a garantizar que la asistencia más adecuada llegue más rápidamente a las poblaciones afectadas. En 2011 el componente programático del SFERA funcionaba por medio del servicio de capacidad de respuesta en insumos agrícolas, que se inició en diciembre de 2008 gracias a una contribución de Bélgica. Los circuitos del servicio de capacidad de respuesta en insumos agrícolas mancomunaban fondos para destinarlos a la adquisición y el suministro inmediatos de los insumos más urgentes. Actualmente se está debatiendo la necesidad de crear un servicio en apoyo de la reducción de riesgos de catástrofes.

Gobernanza y gestión del SFERA

8. El SFERA se gestiona de conformidad con el artículo 6.7 del Reglamento Financiero, que regula la aceptación por parte del Director General de las contribuciones voluntarias. Esto significa que los gastos para los proyectos financiados con contribuciones extrapresupuestarias no deberían entrañar obligaciones financieras con cargo al Programa ordinario. Las operaciones, la contabilidad y el control financiero del SFERA están sujetos a los controles administrativos y financieros de la Organización, así como a auditoría por parte del Inspector General y el Auditor Externo. El Comité de Finanzas recibe en su período de sesiones de otoño un informe anual sobre la situación, en el que se presentan el rendimiento financiero del SFERA y los resultados obtenidos en relación con cada uno de los componentes del Fondo. En el informe anual se analizan los ingresos, las aplicaciones y los anticipos realizados a lo largo del año objeto del informe.

9. El SFERA se financia con las contribuciones voluntarias de diversos donantes y los recursos procedentes de la cuenta de recuperación de gastos directos de funcionamiento. Las contribuciones de los donantes comprenden:

- las contribuciones directas de los donantes interesados;
- la retención de los saldos de fondos de proyectos terminados, con la autorización de los donantes;

² Desde 2010, el componente programático se ha contabilizado en una cuenta independiente para facilitar el control y la presentación de informes al respecto.

- la retención de los ingresos en concepto de intereses de los saldos de fondos de los proyectos, con la autorización de los donantes.

10. El Fondo está sometido a la autoridad del Subdirector General responsable del Departamento de Cooperación Técnica (TC), con arreglo a las condiciones establecidas en los documentos FC 108/9 (“Utilización del Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación”) y FC 113/12 (“Utilización flexible del Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación”). La gestión del Fondo está delegada en el Director de la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE), cuyas decisiones se fundamentan en criterios establecidos que fueron elaborados de conformidad con las recomendaciones de la evaluación de las capacidades operativas de la FAO en situaciones de emergencia. El proceso de aprobación de una asignación de fondos del SFERA garantiza la separación de funciones: la solicitud de fondos del SFERA se genera en una unidad operativa y es revisada por un oficial superior encargado del programa y autorizada por un jefe de servicio antes de obtener la aprobación del Director de la TCE.

11. Las solicitudes de utilización del SFERA para obtener un anticipo en relación con el **componente de fondo de operaciones** se examinan y se aprueban de acuerdo con los criterios siguientes:

- a) un acuerdo firmando con el donante o una confirmación escrita del compromiso firme;
- b) antecedentes del donante con el programa de emergencias de la FAO: los principales donantes que hayan aportado más de 5 millones de USD durante los últimos tres años se consideran asociados solventes; los donantes nuevos se estudiarán caso por caso;
- c) toda solicitud de anticipo superior a los 5 millones de USD deberá ser aprobada por el Subdirector General del TC;
- d) fondos que deberán anticiparse para cubrir las medidas más urgentes que no puedan demorarse, principalmente las actividades de adquisición (incluidos los recursos humanos);
- e) la duración del período previsto para la recepción de los fondos y el correspondiente reembolso del anticipo recibido no debería exceder los seis meses.

12. Las solicitudes para la utilización del SFERA para una asignación con respecto al **componente de fondo rotatorio** se analizarán y aprobarán en función de la gravedad y la índole de la situación de crisis, así como de la cuantía de recursos disponibles sobre el terreno para iniciar una respuesta rápida. Las actividades propuestas son de carácter catalizador y tienen una duración limitada. La solicitud indica la cuantía de fondos anticipada, que deberá recuperarse.

13. El **componente programático** del SFERA se gestiona como un programa de donantes múltiples en respuesta a situaciones de crisis de gran envergadura. Para cada servicio, se crea un fondo fiduciario de donantes múltiples y se elabora un documento del programa que lo respalda en el que se indican los objetivos de la intervención, las actividades propuestas y los resultados previstos. El actual servicio de capacidad de respuesta en insumos agrícolas se utiliza exclusivamente para la distribución urgente de insumos agrícolas (semillas, herramientas, fertilizante, etc.) y sus costos correspondientes (determinación de los beneficiarios y distribución de los insumos) con el fin de brindar una ayuda eficaz.

14. Los mecanismos de gobernanza del SFERA garantizan el cumplimiento estricto de las reglas y los reglamentos de la FAO y se ajustan a las buenas prácticas de gestión y rendición de cuentas, incluida la supervisión anual de las actividades del SFERA por parte del Comité de Finanzas. La gobernanza y la gestión del Fondo han permitido hacer del SFERA un mecanismo eficiente y eficaz para respaldar el programa de la FAO de emergencia y rehabilitación.

Recursos del SFERA

15. **Fondos:** el SFERA ha venido funcionando desde abril de 2004. Desde entonces, el Fondo ha recibido 100,9 millones de USD. De esta cantidad, 67,2 millones de USD fueron aportados por los Estados Miembros enumerados en el cuadro siguiente. De este importe, 5,3 millones de USD

procedieron de donantes³ que acordaron transferir al SFERA los saldos de proyectos de emergencia concluidos. Durante los últimos 12 meses transcurridos hasta el 30 de junio de 2011, las cantidades depositadas en el SFERA ascendieron a 3,8 millones de USD.

³ Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Canadá, Colombia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Jordania, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, el Banco Mundial y el donante del sector privado CONAD han autorizado transferencias de saldos no gastados de sus proyectos finalizados. Se ha pedido asimismo a otros donantes de fondos para proyectos de emergencia que examinen esta propuesta.

ESTADOS MIEMBROS	Últimos 12 meses hasta el 30 de junio de 2011 (miles de USD)	Desde el inicio (miles de USD)
Suecia	0	23 662
Reino Unido	1 237	9 293
Noruega	313	8 584
Francia	134	6 067
Bélgica	2 245	4 594
Finlandia	11	3 979
Suiza	0	3 697
Italia	0	1 407
Arabia Saudita	0	1 375
Alemania	0	1 304
Austria	0	1 125
Canadá	0	814
China	0	500
España	222	303
Grecia	0	227
Irlanda	6	140
Jordania	0	60
Australia	0	59
Luxemburgo	8	8
Otros Miembros	3	9
Total Miembros	4 179	67 207
Banco Mundial	0	17
Fondo de la OPEP ⁴	0	450
Otros, especialmente procedentes de reembolsos de gastos de apoyo a proyectos de emergencia	(341) ⁵	33 215
Total recibido	3 838	100 889

A 30 de junio de 2011.

Fuente: compilado a partir de registros auxiliares en concordancia con el libro mayor.

⁴ Organización de Países Exportadores de Petróleo.

⁵ Corrección realizada en julio de 2010 de un crédito erróneo registrado en el período objeto del anterior informe en junio de 2010.

16. En relación con el componente del fondo de operaciones, se anticiparon para varios proyectos 164,2 millones de USD, 31,6 millones de los cuales en el período objeto del presente informe. De esta cantidad, 8 millones de USD están pendientes de cobrar en espera de recibir las aportaciones de los donantes. De los 100,9 millones de USD aportados en total, se aprobaron 3,4 millones en relación con el componente de fondo rotatorio, 0,8 millones de los cuales, en el período objeto del presente informe. En relación con el componente programático, se asignaron 62,6 millones de USD, 1,7 millones de los cuales, en el período objeto del presente informe. En el cuadro siguiente se indica el uso de los fondos:

ANTICIPOS	Últimos 12 meses hasta el 30 de junio de 2011 (miles de USD)	Desde el inicio (miles de USD)
Total de anticipos realizados durante el período	31 643	164 163
Reembolsos de anticipos efectuados durante el período	39 754	156 172
Total de anticipos pendientes		7 991

APLICACIONES	Últimos 12 meses hasta el 30 de junio de 2011 (miles de USD)	Desde el inicio (miles de USD)
Para la creación de la UCER	500	1 574
Para misiones de evaluación de necesidades	300	1 800
Subtotal del componente de fondo rotatorio	800	3 374
Campaña contra la IAAP	0	45 928
Capacidad de respuesta en insumos agrícolas ⁶	1 747	5 497
Campaña del tsunami	0	10 002
Iniciativa relativa al aumento de los precios de los alimentos	0	1 168
Subtotal del componente programático	1 747	62 595
Total de las aplicaciones	2 547	65 969

A 30 de junio de 2011.

Fuente: compilado a partir de registros auxiliares en concordancia con el libro mayor.

17. El saldo de caja del SFERA a 30 de junio de 2011 era de 26,7 millones de USD. El saldo de caja se calcula del siguiente modo: el total de las aportaciones recibidas de 100,9 millones de USD, menos 66,2 millones de USD aplicados, menos 8 millones de USD anticipados y pendientes de cobro.

⁶ Los recursos relacionados con la capacidad de respuesta en insumos agrícolas están contabilizados en una cuenta de ingresos generales de nueva creación para asegurar la distinción entre los anticipos y las aplicaciones.

Utilización del SFERA

18. Los **anticipos** realizados durante el período objeto del presente informe, se beneficiaron principalmente de las contribuciones de 11 donantes y representan aproximadamente el 97 % de los anticipos realizados entre el 1.º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

DONANTES BENEFICIARIOS DEL COMPONENTE DE FONDO DE OPERACIONES DEL SFERA (ANTICIPOS Y REEMBOLSOS)		
(miles de USD)		
12 meses hasta el 30 de junio de 2011		
DONANTES	ANTICIPOS	REEMBOL SOS
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas	7 408	6 908
Japón	5 000	5 000
Reino Unido	4 220	4 370
Unión Europea	3 767	9 387
Fondo Común para la Acción Humanitaria en el Sudán	2 700	2 920
Suecia	1 993	1 993
Bélgica	1 550	2 250
Países Bajos	1 300	1 300
Estados Unidos de América	1 250	2 450
Italia	950	950
España	450	1 136
Otros donantes	1 055	1 090
TOTAL GENERAL	31 643	39 754⁷

19. En cuanto a los beneficiarios, los anticipos financiaron principalmente 10 programas importantes, lo que representa el 86 % de los anticipos realizados entre el 1.º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.

⁷ Algunos de estos reembolsos se refieren a anticipos realizados en el período objeto del informe anterior.

PAÍSES BENEFICIARIOS DEL COMPONENTE DE FONDO DE OPERACIONES DEL SFERA (ANTICIPOS/REEMBOLSOS)		
(miles de USD)		
12 meses hasta el 30 de junio de 2011		
PAÍSES	ANTICIPOS	REEMBOLSOS
Pakistán	5 370	5 370
Afganistán	5 100	5 800
Sudán	3 880	5 600
Somalia	3 098	2 918
Zimbabwe	2 800	2 950
Madagascar	2 500	2 500
Sri Lanka	1 700	1 250
Región de África	1 000	1 000
Etiopía	950	120
Franja de Gaza y Ribera Occidental	735	450
Níger		3 800
Otros países	4 510	7 996
TOTAL GENERAL	31 643	39 754⁸

20. El apoyo proporcionado mediante el componente de fondo de operaciones del SFERA resultó crucial para garantizar la ejecución sin contratiempos de las operaciones sobre el terreno.

En **Pakistán**, los anticipos del SFERA aceleraron la prestación de apoyo de tipo agrícola y ganadero a las familias afectadas por la crisis de los desplazados internos en 2009 y las intensas inundaciones en julio de 2010. Dicho apoyo fue fundamental para garantizar que las pérdidas de los sectores agrícola y ganadero no se vieran agravadas por el retraso de las actividades de recuperación. Gracias a la asistencia, se conservaron recursos ganaderos de vital importancia, se reanudó la producción de hortalizas y se sembró maíz a tiempo, en lugar de esperar un año.

En **Afganistán**, el SFERA ayudó a reforzar el Grupo sobre seguridad alimentaria y agricultura y a suministrar semillas de trigo de calidad y fertilizantes a las familias afectadas por las catástrofes naturales, los conflictos y el alza de los precios de los alimentos. Asimismo, las semillas de trigo suministradas aumentarán la difusión de semillas de calidad mediante los intercambios entre agricultores y la venta en las campañas posteriores.

Dos anticipos del SFERA en el **Sudán del Norte** se centraron en brindar ayuda a las comunidades de repatriados, desplazados internos, refugiados y receptores por medio de la provisión de semillas variadas y herramientas, servicios de protección del ganado y capacitación. Una tercera intervención mejoró la coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria en los tres estados de Darfur, incluido un análisis exhaustivo de los medios de vida de las comunidades vulnerables que

⁸ Algunos de estos reembolsos se refieren a anticipos realizados en el período objeto del informe anterior.

viven en diferentes situaciones con respecto a los mismos. Tales actividades en apoyo de los medios de vida beneficiaron a unos 60 asociados de los sectores de la seguridad alimentaria y los medios de vida, y se estima brindaron asistencia a 4,8 millones de personas vulnerables. La intervención también aumentó la producción de hortalizas y brindó a los pastores acceso a servicios veterinarios periódicos y sostenibles en zonas afectadas por sequías o expuestas a enfermedades del ganado.

En **Somalia**, los anticipos del SFERA ayudaron a poner en marcha con rapidez ciertas operaciones dirigidas a impulsar la actividad económica y el empleo en los subsectores de la ganadería y la agricultura. Los esfuerzos realizados para fomentar los medios de vida basados en la ganadería se centraron en promover la producción, el comercio y la comercialización de carne y productos cárnicos de calidad garantizada en los mercados nacionales y regionales de Somaliland. La mejora de las infraestructuras de riego permitió a los pequeños agricultores de las regiones de Middle Shabelle y Lower Shabelle disponer de una fuente más fiable de agua y acceso a los mercados, a la vez que generaba oportunidades de obtener dinero por trabajo. En las regiones de Lower Juba, Middle Juba y Lower Shabelle, los anticipos contribuyeron a aumentar la capacidad de resistencia de las comunidades afectadas por la sequía por medio de transferencias de efectivo, lo que aportaba calidad a los insumos agrícolas y rehabilitaba los puntos de captación hídrica y las infraestructuras de riego.

Los anticipos del SFERA en **Zimbabue** impulsaron el empeño por reforzar los mecanismos existentes de coordinación con información puntual sobre la situación de la agricultura y la seguridad alimentaria en el país, como la mejora del sistema de supervisión de la agricultura y la seguridad alimentaria; la introducción de la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria (CIF); la realización de encuestas y evaluaciones a escala nacional; y el desarrollo de la capacidad de los departamentos del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales.

En **Madagascar**, un brote de langosta planteó una grave amenaza a las comunidades rurales en Grand Sud —aproximadamente 460 000 familias podrían haberse visto afectadas en una región de 500 000 hectáreas de superficie. Un anticipo del SFERA impulsó los esfuerzos de la FAO por movilizar expertos, suministrar insumos materiales, desarrollar las capacidades locales y emprender medidas en el momento bioecológico adecuado. La oportuna campaña de control de la langosta ayudó a evitar un daño a la agricultura estimado en 135 millones de USD, casi 30 veces más que los costos de su prevención. Además, los anticipos de fondos aceleraron el suministro de semillas y esquejes de calidad a los agricultores de las zonas del sur asediadas por la sequía, así como de equipos de horticultura comercial a las familias de las zonas urbanas y periurbanas afectadas por el aumento de los costos de los alimentos y las consecuencias de la desaceleración económica.

En **Sri Lanka**, la ayuda se destinó a restablecer de inmediato la capacidad de producción de alimentos de los agricultores afectados por los conflictos, que volvían a las tierras cultivables abandonadas en sus aldeas a tiempo para la campaña agrícola de Maha, con miras a evitar que dependieran de la ayuda alimentaria a gran escala, que resulta insostenible. El anticipo facilitó una rápida transferencia de insumos como semillas de arroz, equipos de cultivos de hortalizas, árboles frutales y aves de corral con el fin de diversificar la producción. La ayuda también se distribuyó a las víctimas de las inundaciones de las provincias centrales y orientales para que reanudaran la producción de alimentos, como el arroz cáscara, otros cultivos extensivos y hortalizas.

En **Etiopía**, las intervenciones financiadas con el SFERA abordaron las necesidades de recuperación de los medios de vida en las zonas afectadas por las inundaciones de las regiones de Gambella y Amhara relacionadas con la reanudación sostenible de la producción agropecuaria. Los anticipos del SFERA permitieron distribuir con rapidez semillas, herramientas y vacunas esenciales a las familias afectadas en ambas regiones. Las actividades en Gambella se centraron en reducir el riesgo de catástrofes y establecer un servicio de la alerta temprana, incluidos la cartografía de la vulnerabilidad y un estudio sobre la mitigación de las inundaciones.

Dar una respuesta puntual fue de vital importancia para combatir un brote de la infestación del gusano minador del tomate en la **Franja de Gaza**. La FAO ayudó a los agricultores vulnerables a mantener el nivel de producción agrícola y les sensibilizó con respecto a las técnicas de identificación, exploración y control de la plaga para mitigar brotes futuros. Tanto en la **Ribera Occidental** como en la **Franja de Gaza**, los anticipos del SFERA ayudaron a las familias afectadas por el conflicto a reanudar la

producción de alimentos y fomentar actividades para adquirir nuevas aptitudes y generar ingresos. Con especial atención a las mujeres y los jóvenes, se proporcionó capacitación e insumos para la producción agrícola y ganadera familiar, el procesamiento de alimentos frescos, la industria doméstica y las escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores. En el futuro, las intervenciones y los beneficiarios de la región también podrán aprovecharse de un mejor acceso a la información (por distrito) sobre el consumo de alimentos y la ingesta de nutrientes de las familias y de mejores medios para determinar la resistencia y evaluar el efecto de la asistencia humanitaria en las poblaciones afectadas.

21. **Coordinación de los servicios de emergencias:** este servicio del componente de fondo rotatorio del SFERA permite el rápido despliegue de coordinadores de servicios de emergencia y el refuerzo de los equipos existentes con el fin de afrontar el incremento repentino de actividades o suplir deficiencias de financiación en períodos cortos de tiempo. Durante el año pasado, se proporcionó ayuda en el África subsahariana, el África austral, el África occidental, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Liberia, Madagascar, Mauritania, la República Popular Democrática de Corea y Sudán del Sur. En el cuadro siguiente se expone brevemente la utilización de las asignaciones otorgadas.

PAÍS/REGIÓN	AYUDA
África austral	Contratación de expertos en materia de supervisión y evaluación en apoyo de los proyectos regionales.
África occidental	Subsanación de las deficiencias notables de financiación para mantener la capacidad de programación a escala subregional.
África subsahariana	Resolución de las deficiencias de financiación para garantizar la continuidad de las operaciones de la Unidad subregional descentralizada para el África subsahariana del Centro de Emergencia para la Lucha contra las Enfermedades Transfronterizas de los Animales en Gaborone y la capacidad de responder ante posibles amenazas a la sanidad animal en la región.
Côte d'Ivoire	Ampliación de la función de coordinación de los servicios de emergencia para superar las dificultades de financiación y garantizar la continuidad del programa.
Guinea-Bissau	Ampliación de la función de coordinación de los servicios de emergencia para superar las dificultades de financiación y garantizar la continuidad del programa.
Liberia	Movilización rápida del coordinador del servicio de emergencias para ampliar la programación y la movilización de recursos por parte de la FAO en respuesta a la crisis de los refugiados.
Madagascar	Contratación rápida de expertos en apoyo de las operaciones de supervisión y control de la langosta.
Mauritania	Ampliación de la función de coordinación de los servicios de emergencia para superar las dificultades de financiación y garantizar la continuidad del programa.
República Popular Democrática de Corea	Resolución de las graves deficiencias de financiación con el fin de mantener las operaciones y proporcionar apoyo técnico.
El Sudán del Sur	Movilización rápida del coordinador del servicio de emergencias para ampliar la programación y la movilización de recursos por parte de la FAO en el período previo a la independencia.

22. **Evaluación de necesidades y elaboración de programas:** este servicio del componente de fondo rotatorio financia misiones de evaluación de necesidades al comienzo de una crisis con el fin de asegurar que la Organización y sus asociados obtengan la información adecuada esencial para formular su programa de respuesta. A lo largo del período objeto del presente informe, se llevaron a cabo misiones de evaluación de necesidades y elaboración de programas en el Asia sudoriental, Benin, Haití, Japón, Kenya, Kirguistán, Libia, Madagascar, Pakistán, la República Árabe Siria, el Sudán del Sur y la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. En el cuadro siguiente se expone brevemente la utilización de las asignaciones otorgadas.

PAÍS/REGIÓN	AYUDA
Asia sudoriental	Elaboración de un plan de acción para implantar la CIF en determinados países, que deberá extenderse de forma gradual en toda la región.
Benin	Misión de evaluación de las necesidades en las zonas afectadas por las inundaciones.
Haití	Envío sobre el terreno de expertos en ganadería para prestar apoyo al Gobierno en la formulación de una propuesta de proyecto en el sector pecuario.
Japón	Envío sobre el terreno de expertos en seguridad alimentaria para prestar apoyo en la evaluación de la situación de emergencia vinculada con la emergencia nuclear.
Kenya	Misión de formulación del plan de acción.
Kirguistán	Misión en apoyo del Grupo sobre seguridad alimentaria y agricultura, de reciente creación.
Libia	Ejercicios de evaluación rápida y formulación de proyectos para impulsar la capacidad de intervención urgente.
Madagascar	Misión de formulación del plan de acción.
Pakistán	Apoyo inmediato a la operación de respuesta ante las inundaciones en el Pakistán con respecto a la evaluación de las necesidades, la coordinación y la elaboración del programa.
República Árabe Siria	Participación en la misión conjunta de las Naciones Unidas y el Gobierno sobre la evaluación de las necesidades y elaboración de una lista de situaciones de emergencia en respuesta a la escasez de lluvias en el norte.
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Misión de evaluación del sector pesquero con miras a formular recomendaciones que amplíen la ayuda a los modos de vida del sector.
El Sudán del Sur	Misión de formulación del programa de tenencia de la tierra para prever las dificultades y las oportunidades de la independencia.

23. El componente programático del SFERA se centró exclusivamente en la capacidad de respuesta en insumos agrícolas durante el período objeto del presente informe.

PAÍS/REGIÓN	INTERVENCIÓN	Asignación a la capacidad de respuesta en insumos agrícolas (miles de USD)
Ribera Occidental y Franja de Gaza	“Emergency food production support to poor families in the Gaza Strip” (Ayuda de urgencia a la producción de alimentos para las familias pobres de la Franja de Gaza)	400
Pakistán	“Emergency assistance to support flood-affected vulnerable farmers in Khyber Pukhtunkhwa Province, Pakistan” (Asistencia de urgencia para ayudar a los agricultores vulnerables afectados por las inundaciones en la provincia de Khyber Pukhtunkhwa, en Pakistán)	197
Benin	“Assistance à la relance des activités productives des ménages affectés par les inondations au Bénin” (Asistencia para impulsar las actividades productivas de las familias afectadas por las inundaciones en Benin)	300
Togo	“Assistance d’urgence aux populations victimes des inondations de 2010 dans les régions Maritime, Centrale, Kara et Savanes du Togo” (Asistencia de urgencia para las víctimas de las inundaciones de 2010 en las regiones Maritime, Centrale, Kara y Savanes de Togo)	500
Egipto, Libia, Níger y Túnez	“Emergency support to vegetable production in coastal and urban/peri-urban areas” (Apoyo de urgencia para la producción de hortalizas en las zonas costeras, urbanas y periurbanas)	350
TOTAL		1 747

En **Pakistán**, la FAO se apresuró a suministrar piensos compuestos e insumos veterinarios (productos antiparasitarios) a las familias de Kohistan, uno de los distritos más afectados por las inundaciones de 2010. La asistencia llegó a 5 700 familias. Los esfuerzos del proyecto permitieron a estas familias mantener su ganado vivo, sano y productivo, y evitaron la venta de animales en condiciones desfavorables. Se minimizaron las interrupciones del ciclo anual de producción, lo que permitió al menos una recuperación parcial. Nueve de cada 10 beneficiarios que recibieron apoyo a la ganadería gracias a la respuesta de la FAO ante las inundaciones registró aumentos de la producción de leche de hasta un 50 % por un valor de 1,05 USD más por día.

Con el suministro de huertas en la azotea o en los patios traseros a las familias pobres, el proyecto sobre la capacidad de respuesta en insumos agrícolas en la **Franja de Gaza** mejoró la disponibilidad de hortalizas de calidad, así como de proteínas (en forma de pescado). Asimismo, alentó la utilización sostenible de los recursos escasos por medio del riego por goteo y el reciclaje del agua rica en nutrientes procedente de los depósitos para peces para regar las plantas. Con el fin de cultivar hortalizas en pequeñas parcelas de tierra de las zonas rurales y semirurales, 450 familias recibieron capacitación, insumos y apoyo de seguimiento. Se dotó a otras 119 familias de las zonas urbanas con huertas para las azoteas conectadas a un depósito para peces —un tipo de agricultura vertical creada específicamente para el proyecto. Con miras a promover la sensibilización de las personas sin acceso a la tierra sobre este sistema, también se instalaron 24 huertas de prueba para las azoteas en lugares

como escuelas y centros familiares locales dirigidos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Un proyecto en curso sobre la capacidad de respuesta en insumos agrícolas en **Benin** está prestando apoyo a los medios de vida de las familias de agricultores gravemente afectadas por las inundaciones de 2010. Las familias que reciben asistencia son las de pequeños agricultores que cultivan terrenos de una superficie media de 0,5 hectáreas y que obtienen sus ingresos y satisfacen sus necesidades alimentarias principalmente gracias al cultivo de maíz y arroz. El proyecto tiene por objeto aumentar la producción de cereales y hortalizas con el fin de restablecer los medios de vida y la actividad económica de unas 9 000 familias.

Asimismo, la FAO está suministrando lotes de semillas a unas 25 000 familias afectadas por la crisis en las zonas periurbanas de la franja costera de **Libia** y hasta unas 10 000 familias receptoras en **Egipto, Níger y Túnez** con vistas a mantener la diversidad de los alimentos en el seno de las familias y los mercados. Los lotes, que comprenden semillas de las seis principales frutas y hortalizas y fertilizante, mejorarán el grado de seguridad alimentaria y nutricional de las familias, reducirán la presión sobre los precios de los alimentos locales y reforzarán los medios de vida de los grupos vulnerables, incluidas las familias receptoras y los emigrantes retornados. Una parte de los insumos servirá de reserva de estabilización para reaccionar ante posibles situaciones de escasez de semillas y fertilizante.

Por último, en **Togo**, la FAO está prestando apoyo a los pequeños agricultores cuyos medios de vida se vieron gravemente afectados por las inundaciones de finales de 2010. Aproximadamente 2 500 familias están recibiendo semillas de calidad, herramientas y fertilizante para reanudar su producción de cereales (maíz y arroz), hortalizas (tomate, cebolla y pimiento) y tubérculos (yuca). En total, se espera que el proyecto rehabilite y restablezca la producción a pequeña escala de aproximadamente 1 450 hectáreas de tierra.

Conclusiones

24. El SFERA sigue demostrando ser un mecanismo muy valioso para permitir a la FAO mejorar su rendimiento con respecto a la respuesta humanitaria. Respalda la aplicación eficaz del Objetivo estratégico I “Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola”. Los mecanismos adecuados de gobernanza y gestión están haciendo del SFERA un instrumento flexible para reaccionar más rápido y mejor ante las nuevas crisis. La FAO trata de buscar y ampliar sus asociaciones con donantes con miras a aprovechar al máximo la utilización del SFERA.